



MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA DE CAROLINA MUÑOZ MUÑOZ

DECRETO (E) N° 1693 / 2013

FECHA, 27 MAR 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999 hasta el Delega Atribuciones al Director DAEM:
- 2.- Certificado de fecha 25/03/2013 del DAEM de la Comuna de Chillán certifica que al 28/02/2013 cuenta con 11 años 11 meses y 25 días como Docente
- 5.- Decreto N° 1235 del 28/02/2013, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en el DAEM de la comuna de Chillán Viejo con 44 horas cronológicas semanales, desde el **01.03.2013 al 31/03/2013:** (Se considera hasta 25/03/2013 por la fecha del presente Decreto Alcaldicio): **25 días**

RESUMEN: 8 años y 2 días.

DECRETO:

1.- Reconócese, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	ROXANA CAROLINA MUÑOZ MUÑOZ
ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA TOMAS LAGO
RUN	:	10.951.344-K
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	03/03/2001
N° DE BIENIOS	:	06
PORCENTAJE	:	40,06 %

2.- Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY/MGGB/RMR/MPF

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM. (R)